

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL 18 DE FEBRERO DE 2015.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, la cual, por decisión unánime de los Consejeros presentes, fue presidida por la C. María de Lurdes Barbosa Cárdenas, y que se desarrolló conforme a lo siguiente:-----

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.**-----

Siendo las once horas con cinco minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Lic. Jorge Jiménez Santana de la División de Asuntos Jurídicos, quien fungió como Secretario Técnico de la Sesión, si se contaba con el quórum correspondiente, a lo que el Lic. Jorge Jiménez Santana manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**-----

La Presidenta dio lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Breve Informe de los Consejeros y Consejera integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema sobre la propuesta del Estatuto del SPR.-----
4. Revisión y aprobación de las propuestas para un Reglamento Interno del Consejo Ciudadano.-----
5. Discusión y elaboración de las tareas que como Consejo nos corresponden y que están claramente definidas en el artículo 25 de la Ley del SPR, por ejemplo:
  - I. Proponer los criterios que la Junta de Gobierno deberá seguir para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema; -----
  - VII. Proponer a la Junta de Gobierno las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales; -----
  - VIII. Elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas y televidentes; -----
6. Presentación de Acuerdos.-----
7. Asuntos Generales.-----

No habiendo algún comentario al respecto, se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el **ACUERDO: SO-1-II-15. Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**-----

**3.- Breve Informe de los Consejeros y Consejera integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema.**-----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta concedió la palabra a los Ciudadanos Consejeros Ernesto Velázquez Briseño, Lidia Camacho Camacho,

Javier Esteinou Madrid, representantes ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Acto seguido el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, en uso de la palabra señaló que al no existir informe alguno que aprobar por parte de los Consejeros integrantes presentes de este Consejo Ciudadano y por unanimidad de votos del Consejo, se adoptó el acuerdo siguiente:-----

**ACUERDO: SO-2-II-15. Se da por cumplimentado la obligación de los representantes de este Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, al no haber Informe que reportar sobre la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**-----

**4.- Revisión y aprobación de las propuestas para un Reglamento Interno del Consejo Ciudadano.**-----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta designada pidió a los Ciudadanos Consejeros que brindarán su opinión acerca de la aprobación de las propuestas al Reglamento, por lo que externaron su inquietud en revisar a detalle cada uno de los temas en una Siguiete Sesión del Comité Ciudadano, por lo que se adoptó el acuerdo siguiente:-----

**ACUERDO: SO-3-II-15. Se somete a la revisión del Consejo Ciudadano el Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Ciudadano, para ser aprobado en la próxima sesión.**-----

**5.- Discusión y elaboración de las tareas que como Consejo nos corresponden y que están claramente definidas en el artículo 25 de la Ley del SPR.**-----

Para continuar con el orden del día, la presidenta solicitó la asistencia de diversos servidores públicos del SPR, para recabar información necesaria para la discusión y elaboración de las tareas que le corresponden al Consejo Ciudadano mismas que están definidas en el artículo 25 de la Ley del SPR, por lo que en pleno uso de la palabra el Lic. Jorge Jiménez Santana presentó a los Consejeros presentes, a la Lic. Alejandra Mota Márquez de la Coordinación de Producción, al Lic. Samuel Estrada Sanchez de la Coordinación de Programación y Continuidad y al Lic. Jaime Andrés Malo Angers de la División de Planeación y Finanzas. Acto seguido el Lic. Jorge Jiménez Santana dio lectura a cada una de los cuestionamientos inmersos en el oficio número SPR/CC/O-002/2015, mismo que se enviará a los diferentes servidores públicos del SPR, a lo que los servidores públicos del SPR explicaron la importancia que tienen los temas ante las Sesiones del Consejo Ciudadano, por lo que necesitan ser presentados a mayor detalle y en una siguiente Sesión del Comité, por lo que se adoptó por el acuerdo siguiente:-----

**ACUERDO: SO-4-II-15. Se solicita diversa información en concordancia con el oficio número SPR/CC/O-002/2015 a la Coordinación de Producción, Coordinación de Programación y Continuidad, y, a la División de Finanzas del SPR para ser entregada el próximo miércoles 11 de marzo de 2015 en Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano.**-----

**6.- Presentación de Acuerdos.**-----

En pleno uso de la palabra los Ciudadanos Consejeros Ernesto Velázquez Briseño, Lidia Camacho Camacho, Javier Esteinou Madrid y Carmen Patricia Ortega Ramírez, representantes ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, debatieron el tema de la aprobación del Estatuto Orgánico, así como la revisión de las opiniones de todas las instancias en donde se revisó previamente el documento en comento, con el objetivo de no generar nuevas versiones y proponer la versión definitiva ante la Junta de Gobierno del SPR. En alcance del presente punto la Presidenta designada brindó la palabra a los Ciudadanos Consejeros, por lo que debatieron las atribuciones de los Consejeros de la Junta de Gobierno, con el objetivo de delimitar claramente los alcances entre la Junta de Gobierno y el Consejo Ciudadano; de igual forma la Presidenta designada brindó la palabra a la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, la cual en pleno uso de la palabra mencionó que es importante conocer claramente las actividades detalladas del SPR con el objetivo de trabajar en los criterios de independencia editorial para el Comité Ciudadano; motivo por el cual la Presidenta designada propuso trabajar en Comisiones que fueran divididas entre los 9 Ciudadanos Consejeros, con el fin de recabar la información, conjuntarla y simplificarla hacia un mismo objetivo. Siendo así se adoptaron los acuerdos siguientes: -----

**ACUERDO SO-5-II-15. Se solicita que se envíe por escrito el proyecto final del Acta antes de que se celebre la reunión para adoptar las consideraciones y observaciones hechas por el Consejo Ciudadano al Estatuto Orgánico.**-----

**ACUERDO SO-6-II-15. Se acuerda para la Sesión del Comité Ciudadano del día 11 de marzo del año en curso, tratar y trabajar las propuestas del tema de los Lineamientos Política Editorial y establecer las reglas para dar continuidad en la elaboración del documento con el objetivo de presentarlo ante la Junta de Gobierno del SPR.**-----

**7.- Asuntos Generales.**-----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta designada preguntó a los Consejeros presentes si alguien tenía otro asunto general a tratar. No habiendo más asuntos, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la

Sesión a las 13:00 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan.

### FIRMAS

---

C. Enrique Lazcano Vázquez

C. Ernesto Velázquez Briseño

C. Lidia Camacho Camacho

C. Javier Estévez Madrid

C. Carmen Patricia Ortega Ramírez

C. Raúl Quintanilla Matiella

C. María de Lurdes Barbosa  
Cárdenas

C. María Elvira del Coral Castillo  
Zepeda

C. Nora Patricia Jara López

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2015, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 18 de febrero de 2015.-----